



## Certificación Cumplimiento de Criterio de Accesibilidad

### Resolución 1519 de 2020 de MinTIC Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web Matriz ITA Versión 1 de 2021 – PGN

**El jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública**

**Certifican:**

**Que el Departamento Administrativo de la Función Pública cumple con el criterio de accesibilidad identificado en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación que dice:**

El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días de septiembre del año 2022.



DANIEL CANAL FRANCO  
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

EDGAR ALEXANDER PRIETO MUÑOZ  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: *Astrid Ruz Zamudio - Profesional Especializado OTIC*  
Revisó: *Eduar Alfonso Gaviria - Profesional Especializado OTIC y Gabriela Rosalia Osorio Valderrama - Profesional Especializado O*